

ALCAZAR

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO II

N.º 1. 47

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE: 1,25 Ptas
NUMERO SUETO.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 21 de Enero de 1915

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
-LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

10 cts. de pta.

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

Las Cantinas Escolares

No hace muchos días, y con motivo de la celebración de una fiesta de caridad, se vertió en público, por uno de los Maestros de nuestras Escuelas Graduadas, la especie de fundar en estas las «Cantinas escolares».

Creo, qué, tal idea, fué, acogida con beneplácito por la selecta concurrencia que presenciaba aquel hermoso acto y no tememos equivocarnos, si afirmamos que existe ambiente favorable para realizar en breve tal proposición.

Es de tal importancia su implantación, que no necesita argumentos encomiásticos, obra de suyo tan filantrópica como útil a la sociedad.

Hoy, por desgracia nuestra, es más apremiante el hambre de pan que de letras. Ya lo decía el Señor Escanilla, autor de la proposición; «apena el ánimo ver, por todas partes y muy especialmente en las Escuelas públicas, esa turba de niños, con ropajes harapientos y de rostros famélicos, en los que se vislumbran signos, de vejez prematura; criaturitas, que, acuden a los centros docentes, con sus miembros sucios y ateridos por el frío y sus estómagos vacíos: en estado tal que mal pueden sacar fruto provechoso de las explicaciones del Profesor; por eso hace falta *pan y letras*, como insistía, con grave acento de sinceridad, repetido Señor Escanilla, recalcando palabras del gran patricio Señor Costa».

¿Por qué no, hemos de abordar nosotros este tema, haciéndolo nuestro, pidiendo un pequeño esfuerzo para ver de realizar, en breve, en nuestra querida Ciudad, obra tan humanitaria?

Se impone, pues, un poco de buena voluntad en todos para ver de procurar, pronto, a los niños pobres, un *desayuno escolar* y si pudiera ser también la *merienda*.

Todos sabemos, que, el alimento es imprescindible y necesario al cuerpo en todo tiempo, pero lo es mucho más, en los meses de invierno, para contrarrestar la acción del frío, y, en esta época del año, es cuando precisamente los niños se ven más

privados de él; porque entonces los jornales de sus padres escasean y los ingresos pecuniarios en sus casas se reducen al mínimum; por eso acuden, a las Escuelas, más hambrientos y más sucios que durante el resto del año.

Cumplidores de nuestro lema y atentos siempre a estimular la caridad de nuestros paisanos, van encaminadas estas líneas; la idea está vertida, y nosotros sin temor alguno, la brindamos desde este semanario al público mirobrigense; caritativo, altruista, de rancio abolengo y noble éstirpe, y desde hoy instamos a todos cuantos a esta magna obra quieran cooperar, poniendo nuestras columnas a disposición de los que deseen enviarnos trabajos, que encontrarán favorable acogida.

Pinceñadas

Buenas tardes Chipis; nos las de Dios muy buenas Farruco, aunque la de hoy a juzgar por el cariz que presenta es de las de abrigo, aire huracanado, nieve en abundancia, humedad por todas partes; chico de esta echa... ranas y ante la imposibilidad de dar un paseito, si no te es molesto me vas a acompañar a un establecimiento de beneficencia donde seguramente pasarás un rato agradable. Pues a tus órdenes, Chipis.

Andando, pues, y embozados hasta los ojos, con paso apresurado nos encaminamos al Asilo.

No tenemos necesidad de llamar, las puertas están abiertas, penetramos, a nuestros oídos llegan las notas del armonium y voces femeninas cantan con bien timbrada voz alegres villancicos, están de ensayo. Una religiosa nos sale al encuentro y nos invita a pasar al salón de los ancianitos, precisamente era lo que deseábamos, verlos de cerca, identificarnos con ellos; entramos cautelosamente para no ser vistos y nos acomodamos en un rinconcito: alrededor de un buen brasero están sentados catorce ancianos, uno lee en un periódico las noticias de la guerra, los demás escuchan con religioso silencio; uno de ellos nos vé y al punto se descubre, pero, le damos señas para que no se mueva con objeto de que no noten los demás nuestra presencia: el lector apenas puede tener el periódico en la mano

dado lo avanzado de su edad, sin embargo su voz se asemeja a la de un joven.

Oye tu Matías, le dice suspendiendo la lectura al compañero que tiene enfrente o te callas o dejo de leer; si es que le pedía lumbre a este: bueno, pues, ojito y atención: «En las cercanías de la carretera de Lille los alemanes han hecho volar una de nuestras trincheras y se apoderaron de ella, pero con un contraataque la volvimos a recuperar.» Oye ¿que es un contraataque? pregunta un pobre tullido: pues, contraataque es... es... recontra, pues... un ataque. Ante aquella contestación inesperada rompemos nuestro silencio y nos acercamos al corro, todos se levantan al punto, nos saludan y ofrecen un asiento junto a ellos que aceptamos gustosos, les repartimos unos cigarrillos y contestan a nuestras preguntas con sencillez y respeto.

¿Cual es el más viejo?, pregunto. Servidor dice uno después de dirigir una rápida mirada sobre los demás. ¿Cuántos años tiene V.? Cuatro duros, dos pesetas y dos reales. Si señor noventa años y he servido a la Patria tres años y cargaría otra vez con el chopo si pudiera, pero ya uste vé las enfermedades, los años, me tienen en un estado lastimoso y ya no sirvo pa ná más que pa darle guerra a las probitas hermanas que se desviven por nosotros y que solo se cuidan de nosotros pa que no nos falte ná y que si no fuera por ellas ya nos habian enterrao a todos. Dios las bendiga y nos perdone a nosotros.

¿Y V. cuantos tiene?, pregunto a otro. Yo quiniento setenta y trescientos: no le pregunte uste a ese ná me dice otro, que está guillao, le dió el otro día un parálisis y no sabe lo que dice el probecito; miuste esta mañana le preguntamos que que le habían echao los Reyes y nos dijo que cincuenta años, un gato y un sombrero, ya vé uste que contestación.

Efectivamente, y díganme ¿se querrán Vds. mucho, verdad? Ya lo creo, como si fuéramos hermanos, siempre estamos juntos lo mismo en la Capilla que aquí donde uste nos ve y si el tiempo está güeno en la huerta a jugar una rayuela. ¿Y que juegan Vds? Pues ya uste ve como aquí too nos lo dan y no necesitamos ná, jugamos lo único que tenemos y que tanto nos pesa, *los años*.

Suspendo el interrogatorio a instancias de mi compañero Farruco que todo conmo-

vido me pregunta ¿Quién cuida de estos ancianitos? Las Religiosas le contesto, esas heroínas que despreciando las comodidades y regalos del mundo, se consagran enteramente a Dios sufriendo con espíritu de resignación y paciencia las impertinencias de esos pobrecitos desamparados.

Satisfechos de haber cumplido una obra de misericordia, salimos hondamente impresionados de aquel bendito lugar, ya en la puerta nos abrigamos, el frío continúa, está oscureciendo, la campana de la Catedral toca al Angelus, rezamos.

CHIPIS.

El Recuerdo del Abuelo

- En Bogajo -

I

Al salir de Fuenteliante, el enjuto caballote me lleva en cómodo trote, como llevó Rocinante a mi hermano Don Quijote.

Con mi primo Juan Francisco que es un Kaiser en Bogajo, ante un brillante borrajo de retama y de buen cisco, gozo el supremo deleite, de una cuenca de patatas; me alumbraba un candil de aceite y, por mesa, tengo un tajo con tres patas...

¡Qué deliciosa ventura se vierte en mi corazón, viendo fértil la llanura, picante la probadura y en abundancia el jamón!

II

¡Oh Bogajo! Yo tu suelo, piso con dolida planta... (El recuerdo del Abuelo estrangula mi garganta).

¡Aquí nació! ¡Cuántas veces en esta calle sombría de amor sintió languideces! En su vejez ¡cuántas preces en esta iglesia alzaría!

Até mi cabalgadura. Entré en la iglesia... De hinojos recé lleno de ternura con lágrimas en los ojos.

«Padre Nuestro»... ¡Suba al cielo el ánima de mi Abuelo de esta oración al final! Llanto copioso... Yo he visto subir al lado de Cristo mi santo abuelo Pascual.

Salgo a la calle. Las viejas que transitan las callejas o están barriendo el corral, ven florecer a mi paso remembranzas en ocaso de su primer ideal.

Ven mis ojeras moradas, ven mis pupilas febriles, mi palidez espectral, y dicen en las tenadas:

— «¡No le pintan los Madriles al nieto del tío Pascual!» —

— «¡Pobrito!» — en la resolana dice una moza galana con ternura maternal...

Cuando a besarme se inclina, dice una vieja vecina:

— «¡Lo mismo era el tío Pascual!» —

Quizá los hombres crueles en mi derrota han gozado, más ellas ven mis laureles de monarca destronado.

Y cuando cruzo silente por Fuenteliante y Bogajo, camino del Regajal, dice en voz baja la gente:

— «¡Cuidao que s' ha puesto majo el nieto del tío Pascual!»

Alejo HERNÁNDEZ

Bogajo—Peregrinación de 1914.

Crónica Judicial

En mi última crónica, traté del número de sumarios incoados durante el año anterior, en este Juzgado de instrucción y de otros asuntos de índole criminal, tramitados en el mismo lapso de tiempo en los pueblos del partido.

Para concluir el balance judicial que oportunamente anuncié, réstame tratar hoy de los asuntos de aspecto civil y gubernativo, que también se han sustanciado durante el año 1914, y a continuación van los datos que se me han facilitado.

Asuntos civiles, de jurisdicción contenciosa y voluntaria, que se han presentado en el año ya mencionado, incluyendo los de *rico* y los de *labre*. 21

Juicios de conciliación celebrados en el partido. 10

Id. id. juicios verbales civiles. 53

Apelaciones de las sentencias en estos recaídas. 31

Expedientes gubernativos tramitados. 41

Número de instrumentos públicos otorgados por los tres Notarios del Partido. 641

Los testigos que hayan comparecido a declarar en los distintos asuntos, teniendo en cuenta el número de sumarios, y en que en cada uno de estos, término medio deponen 10, puede asegurarse, que excede de 4.000, todo lo que indica la labor intensísima, ardua y pesada, lo mismo del encargado de administrar justicia, como de sus auxiliares.

El presente año judicial de 1915, se compone de 52 domingos; 11 festividades religiosas y 3 nacionales, sumando en junto 66 días inhábiles y 299 hábiles, siendo además feriado el día del Santo Patrono de la Diócesis.

Lo de inhábiles bien pudiera suprimirlo, por lo que respecta a los funcionarios judiciales, pues para estos, el significado de tal palabra, le será conocido por el diccionario, no por el descanso que en esos días disfruten.

Llama extraordinariamente la atención, el enorme descenso que se observa en los asuntos civiles.

¿Es síntoma precursor, [de que la sensatez y cordura aumentan y debido a ello se arreglan particularmente los asuntos, que antes se encomendaban a la resolución judicial?]

¿Es temor a lo costoso que resultan los litigios? o ¿Es debido a la lenta tramitación de los asuntos por imponerle así el ritualismo legal, que trae aparejadas molestias, incertidumbres y disgustos?]

Ya en otra ocasión indiqué, como una de las principalísimas causas que influyen, en la disminución de los asuntos civiles, el

no estar regulados por arancel, los honorarios de los Abogados: por no incurrir en repeticiones, no consigno ahora lo que ya, he expuesto.

Causa determinante es también, de la aludida disminución—conste, que hablo en términos generales y que ni a esta población ni a ninguna otra me refiero—el que, en los escritos forenses, que debieran ser escuela de urbanidad y compañerismo, se franquean algunas veces, los límites de la cortesía, empleándose epítetos vituperables, y haciendo caso omiso del Código, se alude a la vida privada del adversario, procurando desprestigiar a este, para satisfacer vanidades, de su *propio pagano*, salvaguardándose, con la ridícula y aun cuando anticuada, siempre en moda, frase, de «hablando en términos de defensa.»

Con esto, se dá lugar a injustificadas mortificaciones, y quien tiene intenciones de hacer valer sus derechos por medio de un litigio, rehuye este, para evitar aquellas, o para no verse en el caso, de tener que emplear, medios más convincentes que las palabras.

Esto que puede ocurrir con los litigantes, puede también suceder, con los testigos, peritos y hasta con los mismos auxiliares de la administración de justicia, factores todos muy eficientes, que por su retraimiento o por suspicacia, contribuyen a la ya indicada disminución, porque, quien en algo aprecie su dignidad, consiente sufrir perjuicios ciertos, antes que su moralidad y honradez, puedan pasar a la categoría de dudosas.

En la disminución es causa también, la desconfianza, aun cuando infundada—por desgracia muy generalizada—de la intromisión de la política, que hace perder la fe y amortiguar el sentimiento de lo justo, creyendo que el derecho se convierte en un objeto de favor.

Comprendo que es terreno escabroso, el tratado en esta crónica, pero repito que a nadie aludo.

En mí no existe artificio de ninguna clase; señalo un mal social, endémico, no solo en nuestra Nación, y seguro estoy, que el día en que este desaparezca, los litigios aumentarán y no habrá tanto pobre *legal*, ni tanto rico, que *magicamente* por defender sus derechos, en breve plazo, quede reducido a la indigencia.

F. B. de B.

Remitido

«Los contratos de la luz Eléctrica»

(Continuación)

Dice: «Condiciones para el abono» «Lámparas incandescentes.»

Cláusula 1.ª «La Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda hará las instalaciones de lámparas, hilos, etc., por cuenta del Abonado, pudiéndolas colocar

en aparatos que tengan los interesados y que deseen conservar.»

Justificación y Comentario: Huelga y carece por ser una cláusula dogmática.

Cláusula 2.^a «Se conmutarán las lámparas que desee el abonado, sin alteración de precios en el consumo mensual, pero en este caso, el Abonado, se obliga a respetar los precintos que se pongan, y a no usar medio alguno que tenga por objeto alterar el convenio establecido, así como también a dar cuenta inmediata a las oficinas de cualquier rotura accidental que ocurriese en los aparatos precintados.»

«La Sociedad tiene el derecho en caso de que el Abonado falte a lo que se obliga, en lo anteriormente expuesto, a exigir la indemnización que estime justa, según el caso.»

Justificación y Comentario: Es una cláusula comercialmente justa, redactada y aprobada con reconocimiento legal, por la Asociación Unión general de sociedades Eléctricas; es tan sencilla, comercial y humana, que no necesita ni justificación, ni comentario.

Cláusula 3.^a «El importe de la instalación, comprendidas las lámparas, hilos, interruptores, etc., es de 10 pesetas, por lámpara de 5, 10, 16, o 25 bujías.»

... Aunque variable el coste de una instalación, según recorrido de hilo y otras condiciones, conviene una tasación media, fija, para facilidad del abonado.

Cláusula 5.^a: «Los gastos que originen la renovación de lámparas, deterioros, etc. se pagarán al fin de cada mes.»

... Beneficio exclusivo a favor del Abonado, del que ahora carecía: La mayoría de los gastos fijos de una casa se amortizan a los primeros de mes, en paralelo con los ingresos, que por esa fecha suelen presentarse en forma de oronda paga: ¿No es entonces fácilmente posible el pago de cuentas fijas, atrasadas? ¿No existe modestas casas, en las cuales la adquisición y pago a tocateja de una lámpara fundida extemporáneamente, producen perturbación en el presupuesto doméstico? ¿Cuántos apagones voluntarios de modestas casas de obreros, registra en sus anales la Hidro-Eléctrica del Agueda, por carecer hasta primero de mes del ingreso necesario para la compra de la codiciada lámpara! Esa sencilla consideración sociológica, sugirió la confección de esa cláusula.

Cláusula 6.^a: «El Abonado no podrá hacer ningún cambio o modificación en los aparatos, sin autorización de la Hidro-Eléctrica del Agueda.»

... Axiomática y doctoral.

(Continuará)

Por la S. H. E. del A.
EL DIRECTOR.»

San Sebastián

Como siempre, este noble pueblo demostró en el día de ayer, lo muy arraigados que tiene sus sentimientos religiosos y la especialísima y predilecta devoción, que siente por el glorioso mártir San Sebastián.

Lo mismo que en años pasados, procesionalmente fué trasladada la imagen del Santo, desde la S. I. Catedral, a la Parroquia de San Cristóbal, siendo enorme la concurrencia que asistió al acto, contribuyendo a ello, a más de la esplendidez del día, el afecto y consideración que goza entre sus convecinos el mayordomo Don Santiago Fuentes.

Distintos han sido los Señores Sacerdotes, que han ocupado la Sagrada Cátedra, durante los días de novena, todos los que merecen alabanzas por sus hermosas y profundas disertaciones, siendo muy especialísimas, las que hemos oído, respecto de los jóvenes eclesiásticos, Don Eloy Montero y Don Gerardo Sánchez.

En el próximo año, será mayordomo (D. M.) nuestro paisano, Don Manuel Valls Valencia, que reside en Valladolid y que voluntariamente se presta a ello.

SUSCRIPCIÓN abierta por este semanario en favor de Antonio García (a) Maceo y Miguel Domínguez al objeto de donarles un carro de mano.

Suma anterior... 73'40 pesetas

Don F. P. M., 0'50 pesetas. Don Joaquín Vasconcellos, 0'25.

Suma y sigue... 74'15 pesetas.

**

Se admiten donativos en la imprenta de este semanario.

**

Damos las más expresivas gracias a los generosos donantes que prestos nos han enviado sus donativos; y nos permitimos hoy llamar de nuevo, la atención de los que se hallen dispuestos a enviarnos alguna cantidad, para que lo verifiquen cuanto antes, ya que deseamos en breve tiempo, poder ejecutar el fin para que se inició esta suscripción.

Al mismo tiempo hacemos saber, que se admiten proposiciones y proyectos con presupuesto de coste, para construir los dos carros de manos, en la ya mencionada Imprenta.

Noticias

Ha sido nombrado Fiscal Municipal de Sexmiró Don Agustín Sevillano Pacheco; y Adjuntos de Sepulcro-Hilario, en sustitución de Don Santiago Sánchez y Don José Laso, Don José Martín Mateos y Don Julián Carpio Serrano.

Por haber empezado, a disfrutar de la licencia que le fué concedida, al Juez Municipal de esta Ciudad, Don Alfredo de la Fuente Baeza, se ha encargado de la jurisdicción el Suplente, Don Pablo Valiás.

En la Escuela Normal Superior de Maestros de la Capital de Provincia, darán principio el día 25 del corriente, a las tres de la tarde, los exámenes extraordinarios concedidos a los alumnos que le falten una o dos asignaturas, para terminar la carrera de maestro de primera enseñanza superior.

En el mismo Centro, el día 27 del actual, tendrán lugar los ejercicios de revalida, admitiéndose las instancias y expedientes en la Secretaría hasta el 24, de repetido mes.

Ha ingresado,—y no voluntariamente—en la Prisión Preventiva del Partido, un infeliz, cuyo

nombre omitimos, por razones de prudencia, a quien le fueron ocupadas varias monedas falsas de cinco y de dos pesetas, de los bustos de Amadeo, Alfonso XII y República.

Las monedas están perfectamente imitadas y se distinguen de las legítimas por la falta de peso.

Hemos oído hacer grandes elogios del Inspector, Don Miguel Sánchez, a quien por su constancia y sagacidad, se debe la captura del *sócio*, y en cambio hemos oído también comentarios, poco favorables, respecto de otro empleado municipal, que ha intervenido en el asunto.

A cada cual, lo suyo.

En la Ferrería de Ladislao Trinchet, Campo del Lino, número 2, se venden Lámparas Eléctricas, de Filamento Metálico, a los precios siguientes.

De 16 bujías, marca «Osram», a 2'15, pesetas, una.

De 25 idem, idem, a 2'25, idem.

De 16 idem, marca A. E. G., a 1'75, idem.

De 25 idem, idem, a 2'00, idem.

Hay en existencia hasta de 200 bujías, a precios económicos

Ha fallecido Doña Teresa González Vallejo, esposa que fué del fabricante de Alpagatas de esta Ciudad, Don Esteban Hernández.

Nuesero pésame.

El domingo último verificaron su acostumbrada excursión los Exploradores de esta Ciudad, teniendo lugar durante la excursión el acto de imponer, la medalla conmemorativa de Riofrío, a los que asistieron en la primavera pasada, al campamento en dicho sitio celebrado.

A su regreso fueron obsequiados todos los exploradores, por su Presidente Don Jesús Méndez Risueño, quien en dicho día celebra su natalicio.

Anuncio

Hidro-Eléctrica del Agueda. (Sociedad anónima).

Domicilio social—Villavieja. Delegación—Ciudad Rodrigo

El Consejo de Administración de la misma, en virtud de lo estatuido en el artículo 39 del Reglamento, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 6 del próximo Febrero, y hora de las nueve en su domicilio social, con el fin de someter a la deliberación de la asamblea lo prevenido de los incisos 1.º y 2.º del artículo 40 de sus Estatutos y cuantos asuntos de interés propongan los concurrentes, Consejo y Gerencia.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito) pueden efectuarse, con 24 horas de anticipación por lo menos, a la señalada para la celebración de la Junta, en los siguientes lugares:

En la Caja de la Sociedad, en Villavieja.

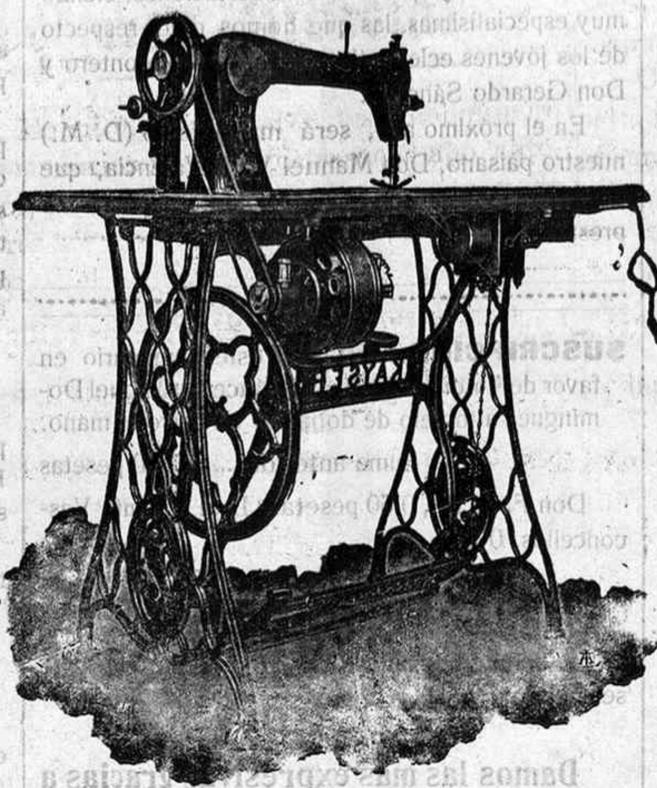
En la Caja de la Delegación, en Ciudad Rodrigo.

En el domicilio de Don Isidro Risueño, en Aldea del Obispo.

Villavieja, 12 de Enero de 1915.—El Presidente.—Salustiano Galache.

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Representante en esta provincia de las **Kaysel** máquinas para coser marca

Gran surtido

en muebles de madera

ENCORVADA

GRAN CASA DE HUESPEDES de Andrés Martín

- EL COCHERO -

COLADA, 1, 2.º (junto a la Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo)

Habitaciones amplias y cómodas - Precios módicos y trato esmerado

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

Almacén de coloniales al por mayor
Vida de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones **en Sacchi-Spiritus**

FARMACIA

ADRIAN VASCONCELLOS

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA

L. BRUSI

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

FERRETERIA, HOJALATERIA Y CRISTALERIA

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, 2, Ciudad Rodrigo

MATERIAL ELECTRICO para TIMBRES --LAMPARAS de FILAMENTO METÁLICO y de CARBÓN en varias marcas y precios.

No más frío: ESTUFAS, BRASEROS Y CALORIFEROS

Hotel Machero

PLAZA MAYOR, 7

Casa preferida por los Señores viajeros

SERVICIO PARTICULAR DE COCHES

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.--Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

“EL PORVENIR,”

RUA DEL SOL, 22 Y 24

Casino, Caté y Teatro

VINOS LICORES Y REFRESCOS

Gran establecimiento y taller

DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS



En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Río.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.—Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la Iglesia.—Una huerta, cercada de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.—Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.—Entenderse con su dueño

D. José Pérez Solórzano—Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán

Se vende

madera de negrillo cortada, y de la misma, clase pèrtigas y aimones ya construidos.

Puede verse en la dehesa de «El Olmo», término de la Encina.

Razón, Juan Francisco Prieto, en Campillo de Azaba y en la imprenta de este periódico.